

MIRÓBRIGA

FRANQUEO CONCERTADO

Año IX

Ciudad Rodrigo 12 de Junio de 1932

Núm. 532

Hoy, día de gala

Desde los tiempos del inolvidable obispo Mazarrasa, el Restaurador de la diócesis, se ha venido celebrando en Ciudad Rodrigo la fiesta del sacratísimo Corazón de Jesús, la segunda dominica después de la Octava de Corpus, que este año coincide con la fecha de hoy.

Por eso, hoy es día de gala.

Las almas, purificadas con la Penitencia y santificadas con la Comunión.

Las casas, engalanadas con colgaduras.

Los corazones, rebotantes de amor; los labios, encendidos por la plegaria; las manos, llenas de caridad y buenas obras.

¡Mirobrigenses, hoy es día de gala!

¡Hoy es el día de S. D. M. El Corazón de Jesús, cuyo amor se acrecienta con la persecución, en el pecho de sus leales, como llama que aviva el viento!

¡Viva el Corazón de Jesús!

SITUACIÓN INSOSTENIBLE

Día por día se va enrareciendo más el aire al gobierno del Sr. Azaña.

De tal modo él mismo se da cuenta que, ofendido por la invocación a la

opinión pública, de tantos modos manifestada, primero respondió que «a él no le importaba la calle», y luego constreñido por los argumentos de la

opinión se ha encerrado en aquel círculo vicioso de la confianza del Jefe del Estado y del Parlamento, en el que se encastillaron todos los más desacreditados políticos de la Monarquía, y que por sí solo basta para desconcertar un régimen.

Porque en un régimen democrático, en una república cuya Constitución en su artículo primero sienta el principio de que «Los poderes de todos sus órganos emanan del pueblo» ¿qué quiere decir que al jefe del gobierno no le importa la calle?

¿Qué significa el que a Azaña no le importe la calle, que es precisamente el parlamento, la cámara donde el pueblo, fuente de la que emanan todos los poderes, manifiesta su opinión y da valor y vida a los órganos todos del Poder?

¿Es que el Sr. Azaña, en uno de esos desplantes tan característicos suyos, intenta despojar al pueblo del poder que, según las más puras doctrinas democráticas, reside en él de modo inalienable?

Pues cuando eso sucede, el Gobierno deja de ser Constitucional y se

convierte en Dictadura. Claro, que no decimos nada nuevo, que patente está el régimen excepcional, en que vive España, con la Constitución de la República suspendida desde su promulgación por la llamada Ley de Defensa.

Pero es todavía más absurdo el desprecio a la calle, al pueblo por lo que supone de odioso poder personal, incompatible con toda democracia.

Ni vale el subterfugio del apoyo de las Cámaras y del Jefe del Estado.

Porque estamos precisamente en unos momentos en que ni conjunta ni aisladamente la mayoría de los diputados tienen autoridad moral para juzgar la comprometida situación de la Cámara Constituyente.

Pasemos por alto los procedimientos de violencia y falsedad con que nacieron estas Cortes, calificadas en el Ateneo y en sesión presidida por el Sr. Azaña «como las más ilegales y falseadas que ha habido en España» y olvidado el vicio de origen, veamos la situación de los diputados.

La mayor parte de ellos defienden con la permanencia del Gobierno y de

MEMORIAL

SEÑOR

MIRÓBRIGA, en nombre, no solo de su Redacción y lectores, sino también de la Ciudad y Diócesis de Ciudad Rodrigo, hoy, postrada a los RR. Pies de V. M. D. ¡oh Corazón amantísimo de Jesús! reitera la ofrenda que os tiene hecha de las plumas, pensamientos, sentimientos y voliciones de todos cuantos en ella de cualquier manera trabajan o cooperan con su lectura y propaganda.

Ni el más leve pensamiento, ni la más pequeña fibra de nuestro ser que no sea para Vos ¡oh Rey de las naciones! Que esta Ciudad, que esta Diócesis, que esta Provincia, que España, que el mundo todo, se sometan dóciles a vuestro reinado de amor.

Para este fin nuestros escritos, nuestros trabajos y, si preciso fuera, nuestra sangre.

No toleréis que nadie os arranque de en medio de nosotros. Reinad, reinad en España, como tantas veces habeis prometido a aquellos vuestros siervos escogidos: P. Hoyos, P. Cardaneras y M. Rafols, que son orgullo de la madre Patria. Reinad y triunfad de todos vuestros enemigos, que son los suyos.

Reinad particularmente en Ciudad Rodrigo, donde ya en el siglo XVIII quisisteis que vues-



tra imagen fuera esculpida en piedra y sobre las armas nacionales; reinad en Ciudad Rodrigo, donde fuisteis venerado, acaso primero que en ninguna otra ciudad de España; reinad en Ciudad Rodrigo, donde el pueblo os ha erigido un trono de majestad y de amor, y no permitáis que nadie os arranque de en medio de nosotros.

¡Nunca! ¡Jamás lo consentiremos! Os llevamos en el pecho, en el corazón, no solo apretado con nuestros brazos crispados, sino envuelto y enroscado en las llamas de todos los amores de nuestras almas.

Corazón Divino de Jesús, bendecid nuestras plumas, bendecid nuestro semanario, bendecid a nuestros lectores, bendecid a Ciudad Rodrigo, bendecid a la Diócesis y a su amadísimo Prelado, bendecid a España y haced de ella inmovible trono de vuestras misericordias, para difundirlas desde ella por el mundo todo.

A los RR. Pies de V. D. M.

«Quiero también, Hija mía, que no haya en mi querida España una provincia, un pueblo, una aldea un individuo donde no reine mi Sagrado Corazón. Esta será la primera nación que se consagrará a mi Divino Corazón; pero no me contentaré con esta consagración general; quiero presidir los hogares, las familias, las cátedras, las oficinas, las Escuelas de los niños, los talleres, las cúpulas de los templos, y en todas partes quiero que mis queridos Hijos vean y veneren mi Imagen. Hasta en los montes por

estas Cortes su posición social y económica, sus dietas y otros sueldos logrados al amparo del acta, obtenido por chiripa en la vorágine revolucionaria, y que fundamentalmente temen no volver a alcanzar.

Pues, si nadie es buen juez en su propia causa, ¿cómo esos diputados, cuyo *desinterés y patriotismo* conocemos todos, van a ser buenos jueces para sentenciar entre la pública opinión y sus intereses personales..?

Y si conjuntamente miramos a las Cortes ¿qué garantía pueden dar a la opinión pública, al pueblo, al verdadero pueblo, unas Cortes que han redactado una Constitución vejatoria para la mayoría católica del país, hasta llegar a la crueldad de condenar al hambre a los ministros de la Iglesia, a pesar del pacto de Derecho Internacional celebrado con la Santa Sede en el Concordato, y el de Derecho Administrativo con cada uno de los príncipes del presupuesto del Clero, ni

más ni menos que con cualquier otro funcionario? ¿Qué garantías pueden merecer a la opinión pública unas Cortes que, después de promulgada la Constitución, se entretienen en dar leyes sobre el matrimonio civil, sobre el enterramiento civil, sobre el divorcio, sobre todo cuanto pueda tender a destruir el vivir católico tradicional del pueblo español, pero no el anhelado Tribunal de Garantías, mandado en el artículo 121 de la Constitución, que sería un áncora de esperanza para tantos españoles lesionados en sus libertades y en sus derechos?

¿Qué garantías pueden ofrecer a la opinión unas Cortes, que después de elaborar con tanta violencia y tanto afán, una Constitución, que debería ser salvaguardia de los Derechos de todos, la suspenden con la Ley de Defensa de la República?

¿Puede haber mayor fracaso de una cámara Constituyente que el de entregar al pueblo simultáneamente la

promulgación y la suspensión de la Ley fundamental de la República?

¿Pues, y el Jefe del Estado? ¿Qué se diría del Jefe del Estado si por propia iniciativa «separara» al Presidente del Gobierno, como es cierto que le autoriza el artículo 75 de «la Constitución de papel» que dice Unamuno?

¿Adónde llegaría el griterío de las vestales de la democracia ante esa manifestación del poder personal, máxime, cuando el Presidente del Consejo afirma audazmente que ninguno de los partidos de la situación actual apoyaría en la cámara al que lo derrotare en una votación sobre el Estatuto, afirmación que hace temer sucediese lo mismo, ante una sustitución por el Jefe del Estado?

No, eso es colocar las cosas en una situación insostenible. El Jefe del Gobierno no puede manifestarse indiferente a la voz del pueblo, que suena en la calle; ni puede tapan la boca a la opinión con los votos de una mayoría

interesada en conservar sus ventajas presentes, ni mucho menos comprometer al Jefe del Estado en las luchas de los partidos políticos... es él, el mismo el que debe confesar su fracaso absoluto, el desvío de la opinión y el descontento general, manifestado en todas las elecciones y por todos los medios posibles y presentar la dimisión, indicando la solución gubernativa impuesta por el pueblo... tan distinta, tan opuesta a la sostenida por unas Cortes, en su mayor parte, formadas por gentes de aluvión, que han encontrado en la representación parlamentaria el más holgado medio de vida, que tuvieron jamás.

Eso es, dimitir.

Y esto pronto, que la situación es insostenible; de otro modo, puede llegar el caso, de que sea la calle la que se imponga al estoicismo de los hombres, que, olvidados de todo sentido democrático, con audacia y desprecio no quisieron oír sus justísimos anhelos.

donde pasen los caminantes ha de estar expuesta mi Imagen. No se ha de constituir una familia donde no la presida mi Corazón. Estoy dispuesto a derramar muchas gracias, pero quiero que me las pidan con ilimitada confianza. Quiero que vengan a Mí todos los que sufren, todos los necesitados, todos mis Hijos desgraciados, los pobres pecadores. Con más vehemencia deseo Yo comunicarles mis gracias que ellos pedirmelas. Quiero, Hija mía, reinar en todos y cada uno de los hombres. En los Prelados, en los Sacerdotes, en las Comunidades religiosas y en todos los que deseen. Quiero también, Hija mía, que la fiesta de mi Corazón se celebre en toda mi Iglesia Católica con la mayor solemnidad y esplendor; que sea elevada a fiesta de precepto, y que comulguen todos los fieles. Deseo muchas comuniones reparadoras. También la fiesta de «Cristo Rey», que será instituida por voluntad mía y a su debido tiempo por mi Vicario en la tierra, mi amado Hijo Pío XI; quiero que revista la mayor solemnidad y esplendor posible. Quiero que mi reinado se propague por todo el mundo, pero en mi querida España ha de prender con mayor fuerza este fuego Divino y de aquí lo comunicarán por todo el mundo».

(El Corazón de Jesús, a la M. María Rafols, en Huesca, el día 1.º de Julio de 1836).

Gratitud de una obrera salmantina, a las mujeres de Miróbriga

Mis queridas señoras:

No encuentro palabras que puedan responder a la gratitud que mi corazón siente a todas mis compañeras socias mirobrigenses.

Tarde de Mayo, serena y deliciosa; aún resuenan en mis oídos aquellas dulces y emocionantes frases de cariño, pronunciadas por mujeres llenas de entusiasmo y fervor, verdaderas católicas españolas, que en sus rostros se reflejaba la alegría de sus amantes corazones.

¡Oh! qué horas tan plácidas aquellas!

¡Cómo se ensanchaba el corazón! ¡Qué momentos de alegría para nuestro buen Jesús!

¿Quién no se sentía feliz, viendo a tantas madres que acompañadas de sus hijas, rendían un homenaje de cariño al Corazón de Jesús, a Teresa de Castilla y a todas las señoras que tuvimos el placer de acompañarla?

Decidme: ¿con qué puede pagáros tanta gratitud, esta humilde obrera?

¿Acaso soy digna de un cariño tan grande? No; solo le causa, vuestro amante corazón.

El manojito de flores conque me obsequiásteis, me recordará siempre vuestro cariño.

El que ofrecí a la Virgen como re-

cuerdo de vuestra amistad íntima y santa y le pedí para que a todas nos ayude a llevar nuestra cruz, dura y pesada.

Adelante, mis queridas señoras; seamos firmes en nuestra honrosa asociación, dando ejemplo ante Dios y el mundo de verdaderas católicas españolas, defendiendo las doctrinas de vuestros antepasados y contribuyendo todas a la paz de nuestra querida España.

Y por ahora, nada más, mis queridas señoras y obreras amigas de fatigas, para todas un cariñoso saludo de nuestra Teresa de Castilla y de todas las señoras que nos acompañaron.

Y de esta humilde y agradecidísima obrera, un abrazo maternal para todas.

Esta su siempre fiel s. s.

JUANA CABEZAS.

Salamanca, 8-6-32.

NOTICIAS

—Ha sido felizmente operado en el Hospital de Cuatro Caminos, el Organista de esta S. I. Catedral, don Cándido Ledesma. Le deseamos pronto y completo restablecimiento.

—Ha sido objeto de un robo, el M. I. Sr. don Eusebio Obregón. Los objetos robados son: una cadena de oro y una cantidad en dinero y el pre-

sunto ladrón, un individuo que se presentaba como electricista y pretendía pasar como hermano del Sr. Obispo de Zamora. ¡Ojo con los desconocidos!

—Hemos saludado: a don Ramón Hernández, de Puerto Seguro, que pasó unos días en compañía de sus parientes los Sres. Sánchez (don Ernesto); a don Salvador Sánchez Terrán, Juez de Aranda de Duero, que con su joven y bella esposa, pasa unos días con sus padres; a don Leandro Sánchez, que se ha examinado de ocho asignaturas en el Instituto Local y a don Emilio Fernando García, de Ceuta.

Consultorio Médico-Quirúrgico

Dr. Calderón

CIRUJANO DEL INSTITUTO RUBIO DE MADRID

Enfermedades secretas.—Corrientes eléctricas.—Rayos X.—Análisis clínicos.—Consulta: de 11 a 1 y de 3 a 4.—Cardenal Pacheco. (Antes Enlosado).

—Los alumnos del Seminario celebraron el jueves, una preciosa velada catequística. La presidió el Sr. Obispo y tomaron parte haciendo diversos ejercicios de pedagogía catequística, don Matías de Matías, don Rafael Tapia y don Gregorio Sánchez. El coro del Seminario amenizó el acto con diversos cantos ad hoc. El acto resultó muy brillante.

BANCO ESPAÑOL DE CRÉDITO

Capital: 100.000.000 de Pesetas

Realiza toda clase de operaciones de Banca y Bolsa
CAJA DE AHORROS 4 por %
CONSIGNACIONES A UN AÑO 4 ½ POR %

Oficinas: Calle de D. Julián Sánchez

Casa MARCOS. JOYERÍA, PLATERÍA, RELOJERÍA Y ÓPTICA. Plaza Mayor, 11. **Esta casa es la**

que de más surtido dispone en artículos para regalos. También se encarga de cuantas reparaciones se le confíen, por estar en relaciones con los principales talleres de platería.

Se garantizan los trabajos. ESMERO, PRONTITUD Y ECONOMIA. Probad y os convencereis.

—El día 15 de los corrientes, se cumple el cuarto aniversario del fallecimiento, en Oviedo, de la señorita María de la Concepción Posadas Galache, Maestra Nacional. El miércoles 15, se celebrará una misa por su alma, en la Iglesia de S. Agustín, a las ocho. Reiteramos nuestro sentido pésame a sus padres, hermanos y demás familia.

OBRERO PANADERO
SE NECESITA
PARA PANADERÍA MECÁNICA
Ofertas: a BALDOMERO MARTÍN, Comercio de Ultramarinos, Ciudad Rodrigo.

—El miércoles fué el sepelio del obrero Miguel Cardoso, Conserje del Bloque Agrario y Bombero Voluntario que murió cristianamente, habiendo pedido él mismo, con gran resignación, que se le administraran los Santos Sacramentos. Al entierro asistieron los alegados al Bloque Agrario, el Cuerpo de Bomberos de uniforme y muchísimos obreros y amistades del Sr. Cardoso. (D. E. P. A.) A sus hijos, nietos y demás familia, nuestro sentido pésame.

Clínica dental PERAQUI

Enfermedades de la boca y dientes.—Trabajos fijos en ORO. Calle del Arco, número 1
Dentaduras artificiales en caucho; últimos adelantos.—Idem completas, a precios convencionales.
Su gabinete: Próximo al CAFÉ DEL PORTENIR.—Ciudad Rodrigo.

—El día 4, falleció en el Bodón, don Gregorio Hernández Martín, Cura Párroco de dicha villa, después de larga y penosa enfermedad, recibiendo los últimos Sacramentos con edificante fervor. (D. E. P. A.) Fué siempre don Gregorio sacerdote de vida ejemplar y muy celoso de la gloria de Dios y de la salvación de las almas.

Después de ser Coadjutor y encargado de varias parroquias de la Diócesis, desempeñó la de Granátula en la provincia de Ciudad Real, que por causas de salud, permutó con don Plácido Vegas, que era Párroco del Bodón, desempeñando desde entonces esta Parroquia con la ayuda del señor Coadjutor don Honorato Benito, que le suplía con edificante compañerismo. Don Gregorio supo siempre captarse el cariño de sus feligreses, como se demostró en su entierro, al que acudió el pueblo en masa con sus dignísimas autoridades al frente, que formaron en el duelo, juntamente con los M. Ilustres Sres. Vicario General y canónigos don Mateo H. Vegas, don Eusebio Obregón y don Joaquín Román y el impresor y comerciante de esta plaza, don Enrique Cuadrado, gran amigo del fallecido sacerdote.

A don Juan José y doña Fidela, hermanos del finado y demás familiares, al Excmo. Sr. Obispo y al pueblo todo del Bodón, nuestro sentido pésame.

“MARÍA-ROSA”
GRAN FÁBRICA DE HARINAS,
Garantía absoluta en clases y semillas.
Maquinaria modernísima, sistema DAVERIO
Propietaria: Doña Rosa Sánchez, (Viuda de García Estévez)
HIJA DE DON JOSÉ SÁNCHEZ SEVILLANO
CIUDAD RODRIGO (Salamanca)

me por la muerte de este sacerdote, verdaderamente ejemplar. A nuestros lectores, una oración por su alma.

Ernesto Sánchez
Medicina general. Enfermedades de la Infancia
ANÁLISIS CLÍNICOS.—Consulta: de 12 a 2
Plaza de San Salvador, 2.—CIUDAD RODRIGO

—El miércoles falleció repentina-

mente, la joven Concepción Domínguez Tovar, sumiendo en el mayor desconsuelo a su cristiana familia.

Acompañamos a su desconsolada madre, hermanos y demás familia, en su amarguísima pena.

—También, el mismo día, murió súbitamente, la angelical niña Socorro Herrero, de la catequesis de San Isidoro. Acompañamos a la desconsolada familia, en su justo dolor.

SE SACA A CONCURSO EL ARRIENDO DE LOS PASTOS DE LOS FOSOS de la Muralla de Ciudad Rodrigo, incluido el trozo que fué campo de deportes de la Guarnición.

Los solicitantes dirigirán sus ofertas al Excmo. Sr. General de la 7.^a División (Valladolid), sujetándose a las condiciones que a continuación se insertan, en el plazo de DIEZ días, a contar desde la fecha de publicación en el «Boletín Oficial de la Provincia».

Pliego de condiciones a que han de sujetarse los concurrentes a la subasta del arriendo de los pastos de los Fosos de la Muralla de Ciudad Rodrigo.

- 1.^a Las ofertas se dirigirán por escrito, directamente al Excmo. Sr. General de la 7.^a División.
- 2.^a La duración del arriendo será de un año, prorrogable por la tácita, contado a partir de la adjudicación.
- 3.^a El precio mínimo del arriendo será de tres mil trescientas pesetas (3.360) pesetas anuales, pagados por dozavas partes, por adelantado, el día 1.^o de cada mes. Esta cantidad será girada a nombre del Excmo. Sr. General de la División. Serán igualmente de cuenta del arrendatario, los gastos originados con motivo del anuncio de la subasta.
- 4.^a El arrendatario constituirá un depósito por la cantidad de doscientas ochenta (280) pesetas, equivalentes a una mensualidad, concepto de fianza.
- 5.^a Queda terminantemente prohibido hacer excavaciones, levantar cerca ni hacer ninguna clase de obras en los fosos, glasis y cercanía de los polvorines. Toda alteración o modificación del estado y forma en que actualmente está el terreno, hecha y autorizada por el arrendatario, será reparado inmediatamente, por cuenta del mismo.
- 6.^a Todo deterioro causado, bien sea por el ganado o por el que los custodia, en los muros de las cañoneras, escarpa y contraescarpa, será reparado inmediatamente por el arrendatario.
- 7.^a Se prohíbe terminantemente pastar ganado de cerda y conejos en los fosos y glasis, según está prevenido en el Art. 2.^o título 6.^o de las ordenanzas del Cuerpo de Ingenieros, pudiendo cazar sin arma de fuego, los conejos que existan o crien en los fosos, explanadas y obras exteriores de la fortificación.
- 8.^a El arrendatario ha de tener constantemente el personal necesario al cuidado de evitar la salida del ganado a los terraplenes y parapetos.
- 9.^a Si hubiere necesidad de ejecutar obras en los fosos y glasis en el periodo de tiempo que dure el arrendamiento, y fuera necesario ocupar una parte o todos ellos para mantener continua la comunicación para el servicio de las obras, no podrá poner el arrendatario dificultades bajo ningún pretexto de perjuicio.
- 10.^a Queda terminantemente prohibido subarrendar parte alguna de los terrenos objeto de este contrato.
- 11.^a El arrendatario debe de tener entendido que por las citadas ordenanzas, está obligado el Celador de Edificios Militares, a exigir el cumplimiento en todas sus partes de estas condiciones.
- 12.^a Quedará extinguido este contrato en caso de incumplimiento por parte del arrendatario de algunas de sus cláusulas y perderá la fianza.

Valladolid, 7 de junio de 1932.

PEDRO DE LA CERDA.

S. CORTÉS
MÉDICO DENTISTA
RÚA DEL SOL, 5

SE VENDE un piano, un sillón de despacho y un baúl mundo, en la calle de Madrid, número 1

Se arrienda un espacioso local en el Hotel Salamantino, calle de la Colada, número 7.

José Ballesteros Posadas

Procurador de los Tribunales
Plaza Mayor, 20, 2.^o izqda.

CIUDAD RODRIGO

(Edificio de Teléfonos)

Consolemos las Marías su abandono y soledad

Sin saber escribir, dedico unas líneas a las Marías de los Sagrarios para que cada día con mayor amor acompañemos a Jesús Sacramentado en sus Sagrarios Calvarios, pidiendo de corazón por los blasfemos. Esta petición que os hago desde las columnas de MIRÓBRIGA, es por dos causas: una haber tenido la satisfacción grandísima de visitar el Sagrario pobrísimo de Nuñomoral, perteneciente a la diócesis de Cáceres; y la otra porque en la noche del día 4 del presente mes, bajo mis balcones, no sé si seres humanos o salvajes, proferían horribles blasfemias contra lo más santo.

Yo me preguntaba cuando desperté con aquel griterío infernal: ¿Estamos en país civilizado, o dónde estamos? ¡Luego dicen del atraso de las Hurdes! ¡bendito sea que tienen el santo temor de Dios! pudiendo decirles a los hurdanitos, aquel que se salva sabe, que el que no, no sabe nada.

Así que, Marías, a orar por ellos, digamos del fondo del alma, perdónalos, Señor, que no saben lo que hacen.

Sirva de consuelo al Dr. Albiñana en su confinamiento, el estar entre esos pobrecitos, temerosos de Dios y que está allí compartiendo con ellos los alimentos, que españoles buenos le llevan, dando con estos alimentos el de la inteligencia y ésto sin hacer promesas, sino obrando según las necesidades de aquellas pobres gentes. ¡Qué sorpresa cuando sorprendimos al Dr. Albiñana, remojando el pan que debía comer! El Sr. Pazos, emocionado, tiró una placa, mas esta emoción

POLICLÍNICA Médico-Quirúrgica

DR. EMILIO HERNÁNDEZ

(Especialista en Partos y Matriz).
Del Instituto Rubio, de Madrid.
Ddo. de las Maternidades.

DR. BERNABÉ HERNÁNDEZ

(Especialista en Piel, Venéreo, Sífilis).
Ddo. del Hospital de San Juan de Dios
y Dispensario Martínez Anido.

Medicina general.—Rayos X.—Pneumotórax artificial.—Diatermia.—De 11 a 2 y de 5 a 8.

CALDUEBLA. NÚMERO 1.—CIUDAD RODRIGO

Alonso Sánchez Conde ULTRAMARINOS Y COLONIALES

Especialidad en galletas, quesos, licores, conservas de pescados y hortalizas, espárragos superiores, mermeladas de fruta, jaleas y miel pura en elegantes vasitos de cristal. Chocolates, caramelos y bombones.

Mantequilla finísima en latas y pastillas. Venta exclusiva de las acreditadísimas Velas Litúrgicas de cera Máxima y Notable. Protege llamas Parisien, que evita el goteo de las velas. Lámparas Milagrosas, Lámparas Sagrario Litúrgicas, fabricadas por Sucesores de MONZO PLÁ, de Albaida, anunciadas en el «Boletín Oficial del Obispado» de Ciudad Rodrigo

PLAZA MAYOR, 25 Y CALLE MADRID, 2

de tristeza va desapareciendo según van llegando muchos hurdanos saludando, sonrientes, preguntando al ver señoras: ¿Son ustedes parientes del Señorito bueno?—No, les decimos, somos de Ciudad Rodrigo, que venimos a visitarle y admirar de cerca al gran español creyente. En esto el doctor Albiñana se acerca al vernos, sonriente, alegre, muy español, diciendo: no sé como corresponder a las continuas muestras de afecto que diariamente recibo, no tengo tiempo de aburrirme en estas fierras, porque en recibir visitas, enseñar y escribir, se me pasan los días y las noches.

Y aquí de la visita al Sagrario de Nuñomoral, tan pobre que, cuando llueve no pueden celebrar por caer el agua en todas partes, diciendo a este respecto al Dr. Albiñana, que tenía que estudiar el medio de que se arreglara la Casa de Dios. Pensaba yo ante el Señor tan pobre, por amor al hombre, en otro pobre y me decía: ¿si estas pobres gentes no tienen nada ¿con qué van a sostener a su buen párroco? Pidamos también, Marías, por la clase sacerdotal, pidiendo al Amo ¿son tus ministros, Señor, ampáralos. Pasaron las horas que nos parecían minutos, regresando a nuestro Miróbriga, quedando por aquellos andurriales al Señorito bueno, que dicen los hurdanos, esperando que le hemos de ver en nuestra patria chica y admirando, para distraernos de la pena que sentíamos, la carretera obra de la Dicitadura.

CONCHA ANTÚNEZ.

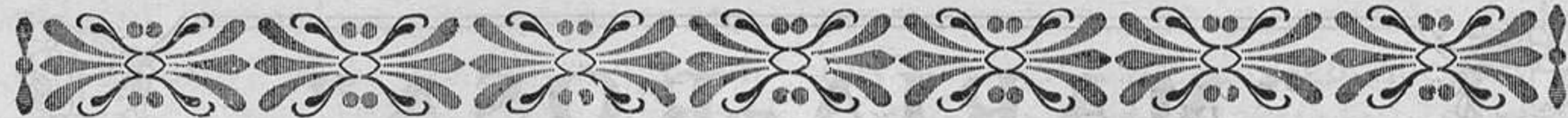
RÁFAGAS

Vamos hoy a caza de jabalíes.

Por cierto, que ya es caza que no ofrece peligros. Ellos solos se vienen a las manos.

Ya no hablemos de la Kent, la jabalí, que los salmantinos tuvieron el buen gusto de ahuyentar de estos conturnos en las urnas electorales, y que ha fracasado ruidosamente dejando, son sus palabras: «Muchísimas cárceles de provincias en condiciones pésimas... un Cuerpo de Prisiones que hay que reformar urgentemente... las cárceles dobladas en su población reclusa».

Pues, señora, apúntese el tanto, que por algo ha estado V. un año en la dirección.



Un premio gordo en Ciudad Rodrigo

Lo reparte la Cooperativa Mirobrigense a sus socios y consumidores de Venta Pública, habiendo empezado el reparto de las

12,068,54 pesetas

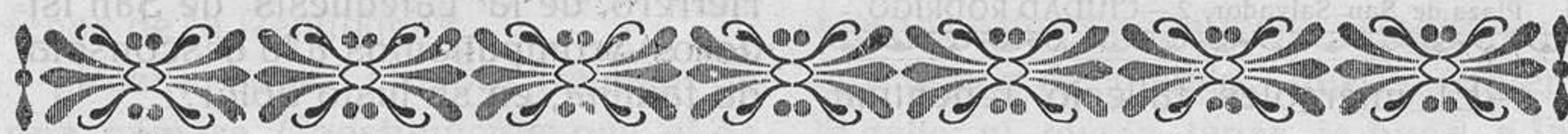
que por exceso de percepción, reparte de las utilidades del pasado ejercicio de 1931.

Es la mejor propaganda que puede hacerse de la asiduidad con que el público la distingue por su obra eminentemente social.

HORAS: Mañana, de once a una y martes de tres a cinco, tarde.

Ultramarinos, Loza, Perfumería, Paraguas, Objetos para regalo, Cera Litúrgica, Vinos de Misa y corrientes, Objetos de Escritorio.

DÁMASO LEDESMA, NÚM. 14



¡Lástima de ilusiones que en ella pusieron ciertos sujetos!.. ¡Los hay ciegos!..

Pero los jabalíes son tercios y no escarmientan.

En Cáceres, se celebra un mitin de propaganda radical socialista. Tiene la palabra el Sr. Valera, Director General de Agricultura.

¡Vaya toques al problema agrario! ¿eh?

Nada de eso. La tierra, que la siembren los labradores. El trigo, que lo sieguen los segadores. El Director de Agricultura tiene tema más propio y más interesante.

¿Cuál? Hablar contra la Iglesia y contra los curas; este es el zurrón de los pobres de mentalidad.

Pero, el pueblo está ya desengañado. Un obrero interrumpió, diciendo: «Lo que queremos es trabajo, trabajo y trabajo».

Enseguida la autoridad mandó ¿dar trabajo al que lo pida?

Nada de eso, que expulsasen del local al obrero interruptor, para que el Sr. Valera siguiera disparando contra todo lo santo.

¡Oh! ¡Lo amantes que son estos jabalíes de los trabajadores!..

Hay cisma en la manada.

En Santander, se ha celebrado un Congreso Radical-Socialista, que ha acordado expulsar de la piara a Ortega Gasset (Eduardo) y Botella.

¿Y qué congreso ha sido ese?

Veamos lo que dicen los expulsos:

«El Congreso de Santander fué organizado caciquilmente. Este nuevo caciquismo ha acudido a los más desacreditados sistemas de corrupción política, para coaccionar y halagar, utilizando ilegítimamente los elementos del Poder para fingir una votación... Se ha aumentado el número de votos de algunas agrupaciones, por el procedimiento de hacer cotizar millares de votos, donde solo había centenares, pagando las cotizaciones, que es una nueva manera de comprar votos».

Hasta aquí gruñidos de los expulsos.

Pero, no se contentan con gruñir; ¿para qué son los colmillos de los jabalíes?

¿Expulsiones de la manada a nosotros? ¿A nosotros, expulsiones? Lo vamos a ver. Y han convocado ahora un Congreso en Madrid, para expulsar ellos a Albornoz y a Marcelino Domingo, con sus carteras y todo.

¿Pero, no ves lo que pasa en la manada, Tomasa?

Pues, Melesio, en el mundo hay más.

Ellos gruñen, riñen, se muerden y se acolmillan y los demás los apelean.

No hablo ahora de los palos materiales que dieron a Villa en Logrosán,

hablo de los que le han dado en la mismísima cresta a Baeza Medina, jefe de la minoría Radical-Socialista en las Constituyentes, que ha sido de órdago a la grande.

Ahí es nada, se trataba de elegir la Junta del Colegio de Abogados y reeligen a los derechistas de la Junta anterior y derrotan por mayoría abrumadora al jefe jabalí. Y ésto en Malaga, la Ciudad de los incendios sacrílegos y del Obispo santo, perseguido.

Ya se van destapando, como son los propagandistas socialistas. Una pareja formada por un diputado de las Constituyentes y una individuo libertaria, ha ido recorriendo varios pueblos de la provincia de Toledo y en dos de ellos, por lo menos, ha repetido este disco, que literalmente copiamos, dirigido a las mujeres.

«Imítadme a mí, que tengo cuatro hijos y todos ellos de padre desconocido».

¡Compendio de la moral y del honor socialista!..

¡Y todavía andan por ahí algunos pensando que pueden promiscuar el socialismo con la religión!..

¡Puah! ¡Qué asco!..

Dice hoy «El Imparcial», que el señor Carner tiene los siguientes cargos:

«Consejero de La Azucarera Ibérica, S. A.; consejero de la Alcoholera Agrícola del Pilar, presidente de la Agrícola Industrial Navarra, presidente de las Industrias Agrícolas, S. A.; presidente de Azucareras de La Bañeza, S. A.; presidente de Crédito y Docks, de Barcelona; presidente de Barcelonesa de Cerámica, S. A.; presidente de La Lechera Montañesa, vicepresidente de la Banca Arnús».

Está visto. Desde que la revolución puso todo patas arriba y el mundo anda al revés, entre Carner-o y Corde-ro se llevan toda la carne y para los demás no dejan más que los huesos y... gracias. ¡Qué Carnero! ¡Qué Corde-ro! Estos son bichos con suerte y no aquel Cincinato de Calígula, que presumía tanto por haberlo hecho senador y cónsul su amo...

JUAN DE LA LUZ.

MP. DE ENRIQUE CUAPADO CIUDAD RODRIGO

Elaboración especial de Vino blanco, dulce. para el Santo Sacrificio de la Misa

LOIDI Y ZULAICA.-S. Sebastian

Casa central, Idiáquez, 5. Telegramas: LOIDI. Fundada en el año 1875
Bodegas de elaboración en Alcázar de San Juan (Ciudad Real)
Proveedores de los Sacros Palacios Apostólicos

Esta Casa garantiza la absoluta pureza de sus vinos con recomendaciones y certificados de los Eminentísimos Sres. Cardenal Arzobispo de Burgos, Arzobispos de Santiago, Valladolid y Valencia; Obispos de Ciudad Real, Pamplona, Orihuela, Salamanca, Segovia, Auxiliar de Burgos, Bayona (Francia), Rvdo. P. Dr. Eduardo Vitoria, S. J., etc.

Exportación a Ultramar. Envío gratuito de muestras. Se vende en la Fonda Universal.
PETRONILO CUSTODIO.—CIUDAD RODRIGO

Cera Litúrgica Garantizada

de la Cerería Pontificia de los

Sres. Antonio Tormo y Comp.ª

ALBAIDA (VALENCIA)

pueden adquirirla o por su conduction en la **Cooperativa Mirobrigense**

CONCEDIDA LA VENTA EXCLUSIVA EN TODA LA DIÓCESIS

